



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-10-72237

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Virginia Andreani en el cargo de Profesor Ayudante "A" (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe disponibilidad de cargos;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza fs.13 y Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Dra. Virginia ANDREANI, en las presentes actuaciones.

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-07-2010** y mientras la titular del cargo (Dra. Belkys Maletto) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-09-2010** a la Dra. Virginia **ANDREANI (Legajo N° 41.590)**, en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DE) código 117-** del Departamento de Bioquímica Clínica, en reemplazo de la Dra. Belkys Maletto.-

Artículo 3°- La Dra. Virginia Andreani deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N°

433


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC